

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha. 24 - 02 - 2025	Hora: 11:55Pm	Lugar: Parque Valher	Acta No.
TEMA DE REUNIÓN: Verificar in situ las condiciones mínimas de operación de los vehículos ambulancia en el Sistema de Emergencias Médicas SEM Municipal.			

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos entidad prestadora del servicio de transporte de pacientes 2. Datos del vehículo 3. Complejidad del servicio 4. Datos de la tripulación 5. Condiciones mínimas de bioseguridad. 6. Protocolo de triage y su implementación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Se inicia la visita de inspección y vigilancia a las 11:55Pm en la posta la Popa, a la ambulancia de placas HIZ306 transporte asistencial básico.</p> <p>Asistentes: Por el sistema de emergencias Médicas Dosquebradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Stephanie Uribe, Enfermera Profesional. SEM • Manuela Alvarez Arias y Alejandro ArenasTecnólogo <p>de Atención Prehospitalaria, SEM Por el prestador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliana Bernal; tripulante • Juan David Naranjo, <p>Conductor</p> <p>Desarrollo de la visita: realizada la aplicada la verificación del instrumento se evidencia que:</p> <p><u>ItemTalento humano:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con Tecnólogo en atención prehospitalaria o auxiliar de enfermería, con certificado de formación en soporte vital básico. - Conductor con licencia de conducción y curso de primeros auxilios. <p><u>Item Condiciones mínimas de bioseguridad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con productos para limpieza y desinfección, debidamente rotulados y con fecha vigente. - Cuenta con adecuadas condiciones de limpieza del vehículo y la dotación (sin presencia de residuos de alimentos, sin polvo, sin evidencia de plagas, sin derrames de fluidos corporales. - El tripulante describe en orden los pasos para realizar la limpieza y desinfección del habitáculo del paciente: - Deja ventanas y puertas abiertas para permitir el suficiente intercambio de aire. - Conoce las recomendaciones y lineamientos para el manejo de los materiales usados para el proceso de

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

limpieza y desinfección dados por el fabricante de los productos usados.

- Realiza limpieza y desinfección de todas las superficies con las que pueden haber entrado en contacto con el paciente, realizando aspersión del producto desinfectante y dejando actuar el tiempo indicado según el producto utilizado.
- Cuenta con recipientes para residuos de tapa tipo pedal debidamente rotulados.
- Cuenta con recipiente adecuado para residuos corto punzante, esta fijo, asegurado y debidamente rotulado.
- Cuenta con recipiente de agua potable de capacidad mínima de 1.0 galón, con jabón líquido para manos y con toallas desechables para secado de manos.
- Cuenta con cuatro (4) sábanas desechables.
- Cuenta con una (1) caja de guantes de látex.
- Cuenta con cuatro (4) máscaras N95.
- La tripulación usa ropa en material antifuído.
- Cuenta con cuatro (4) gorros.
- Cuenta con una (1) caja de mascarilla quirúrgica.
- Cada tripulante cuenta con sus propias mono gafas.
- Cuenta como mínimo con cuatro (4) batas de bioseguridad desechables manga larga.
- cuenta con una (1) cobija.

Item Dotación:

- Cuenta con desfibrilador externo automático DEA, incluyendo electrodos adhesivos para adultos y pediátricos
- Fonendoscopio adulto y pediátrico.
- Tensiómetro adulto y pediátrico.
- Equipo eléctrico de aspiración de urgencia con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños).
- Cuenta con Glucómetro con tirillas.
- Cuenta con dos (2) extintores ABC debidamente calibrados.

Item Triage:

La tripulación aplica el protocolo triage de clasificación de los pacientes por colores y lo describe de la siguiente manera:

- **Rojo:** triage 1(atención inmediata)
- **Naranja:** triage 2 (hasta 30 min)
- **Amarillo:** triage 3 (4 horas)
- **Verde:** triage 4 (consulta externa).

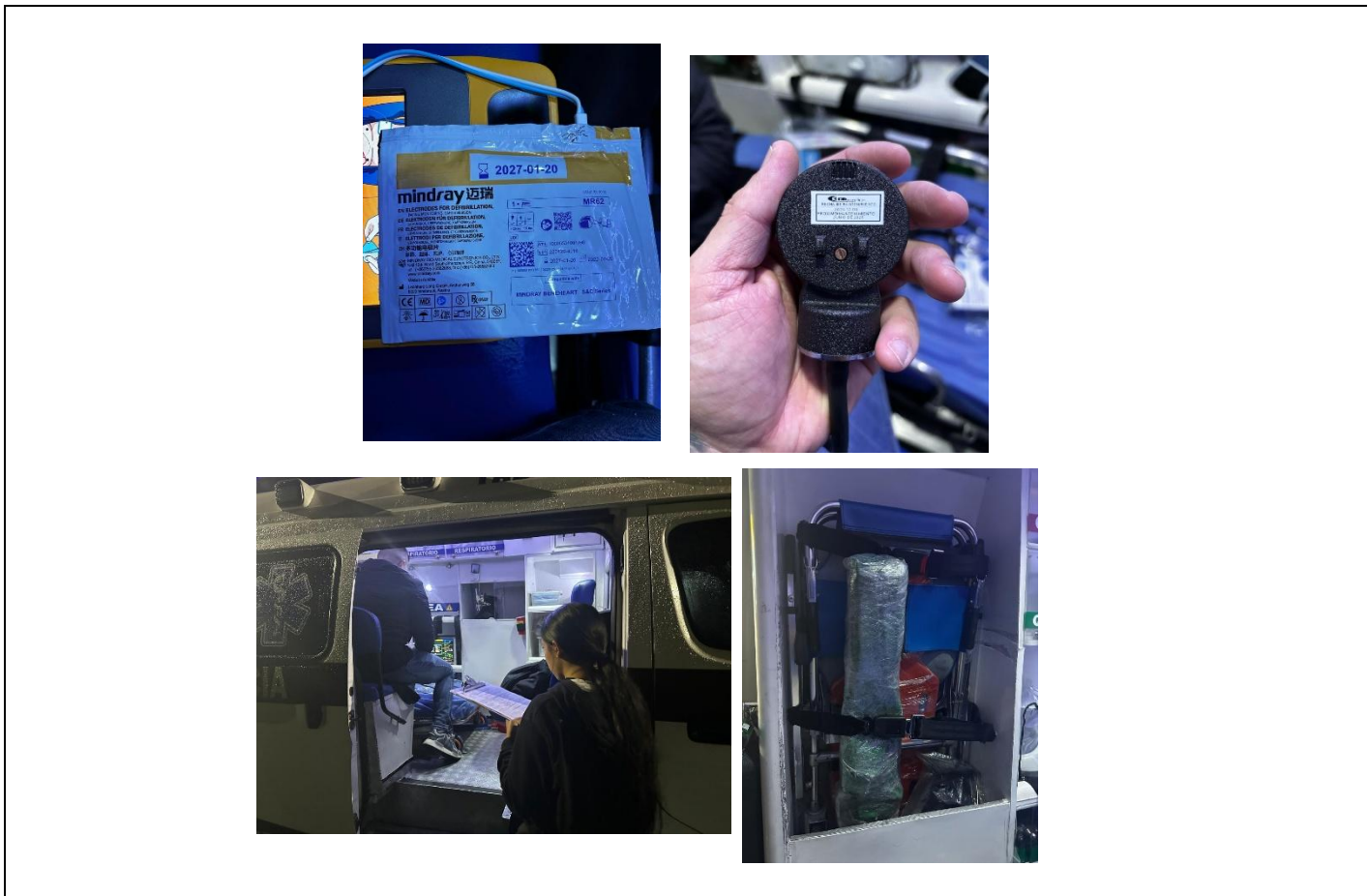
Adicional en la historia clínica de la empresa lo aplican al llenar los datos de cada paciente.

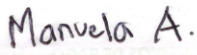
En la presente visita de inspección no se tuvieron hallazgo al instrumento de verificación de condiciones de ambulancias

Se envía acta sin hallazgos

REGISTRO FOTOGRAFICO O ANEXOS, SI APLICA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
STEPHANIE URIBE Enfermera Profesional - SEM Secretaria de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas		MANUELA ALVAREZ ARIAS Tecnólogo en atención prehospitalaria SEM ALEJANDRO ARENAS AGUDELO Tecnólogo en atención prehospitalaria SEM	 

Se anexa lista de instrumento.



MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y
SERVICIOS EN SALUD

PRESTACIÓN DE

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN:2

SECRETARIA DE
SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL

MACROPROCESO MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
PROCESO GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		VERSION: 01	
SUBPROCESO ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD		FV 12/2024	
INSTRUMENTO DE VERIFICACION		Página	
CONDICIONES DE OPERACION AMBULANCIAS		de	
Municipio de Dosquebradas		MACROPROCESO MISIONAL	
ACTA No.		Página	
Municipio de Dosquebradas		de	
MARCO NORMATIVO: Ley 14 de 1979, Ley 715 de 2001, Resolución 1368 de 2002, Resolución 2184 de 2019, Resolución 925 de 2022, Resolución 8390 de 2015, Resolución 5596 de 2015, Circular 059 de 2023			
OBJETIVO: Verificar in situ las condiciones mínimas de operación de los vehículos ambulancia en el Sistema de Emergencias Médicas SEM Municipal			
Fecha: 24-07-23		Hora inicio: 11:45	
Municipio: Dosquebradas		Hora finalización: 12:00	
Dirección verificación: Planta Verificar			
1. DATOS ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTES			
Razón social: A.V.N.			
Representante legal: Carlos Alberto Lopez			
NIT:			
Dirección de la sede:			
Código de prestador:			
Teléfono:			
2. DATOS DEL VEHICULO			
Placa: 112306		Tarjeta de propiedad: 100112306	
Fecha de vencimiento: 18-11-2025		2.1 SOAT VIGENTE? SI NO	
Fecha de vencimiento: 18-11-2025		2.2 Revisión Técnico mecánica vigente? SI NO	
3. COMPLEJIDAD DEL SERVICIO			
SERVICIO QUE PRESTA: Transporte Asistencial de baja complejidad		SI NO	
Transporte Asistencial de Mediana Complejidad		SI NO	
3.1 El servicio se encuentra habilitado bajo la norma vigente			
3.2 El vehículo se encuentra registrado en el REPS			
3.3 La complejidad habilitada del servicio corresponde con la identificada en la móvil.			
4. DATOS DE LA TRIPULACION			
DATOS DEL PERIL EN SALUD			
PERIL EN SALUD 1			
Nombre completo: Juan Daniel Ruiz			
Profesión/Ocupación: A.P.H.			
Documento de identidad: Cédula			
Permiso especial de permanencia: SI NO			
Pasaporte: SI NO			
Cédula extranjera: SI NO			
4.1 Cuenta con inscripción Rethux/Deptal: SI NO			
4.2 Cuenta con capacitación en Soporte Vital Básico: SI NO			
4.3 Cuenta con capacitación en Soporte Vital Avanzado SVA: SI NO			
4.4 Cuenta con capacitación de TRIAGE: SI NO			
PERIL EN SALUD 2			
Nombre completo:			
Profesión/Ocupación:			
Documento de identidad: Cédula			
Permiso especial de permanencia: SI NO			
Pasaporte: SI NO			
Cédula extranjera: SI NO			
4.1 Cuenta con inscripción Rethux/Deptal: SI NO			
4.2 Cuenta con capacitación en Soporte Vital Básico: SI NO			
4.3 Cuenta con capacitación en Soporte Vital Avanzado SVA: SI NO			
4.4 Cuenta con capacitación de TRIAGE: SI NO			
PERIL EN SALUD 3			
Nombre:			
Documento de identidad: Cédula			
Permiso especial de permanencia: SI NO			
Pasaporte: SI NO			
Cédula extranjera: SI NO			
4.1 Cuenta con inscripción Rethux/Deptal: SI NO			
4.2 Cuenta con capacitación en Soporte Vital Básico: SI NO			
4.3 Cuenta con capacitación en Soporte Vital Avanzado SVA: SI NO			
4.4 Cuenta con capacitación de TRIAGE: SI NO			
5. CONDICIONES MINIMAS DEL VEHICULO.			
5.1 Cuenta con sistemas de alerta de emergencia y luces generales.			
5.2 Está el exterior del vehículo limpio y sin daños.			
5.3 Número de identificación o código asignado del vehículo de emergencia otorgado por la SDS ubicado en: Costados de la carrocería del vehículo, Parte posterior de la carrocería del vehículo.			
6. CONDICIONES MINIMAS DE BIOSEGURIDAD.			
6.1 Cuenta con productos para limpieza y desinfección, debidamente rotulados y con fecha vigente (Un producto para limpieza y otro para desinfección) (Res. 1164/02).			
6.2 Cuenta con adecuadas condiciones de limpieza del vehículo y la dotación (sin presencia de residuos de alimentos, sin polvo, sin evidencia de plagas, sin derrames de fluidos corporales, etc.)			
6.3 El tripulante describe en orden, los siguientes pasos para realizar la limpieza y desinfección del habitáculo del paciente.			
6.3.1 Cuenta con elementos de protección personal necesarios.			
6.3.2 Deje ventanas y puertas abiertas para permitir el suficiente intercambio de aire.			
6.3.3 Conoce las recomendaciones y lineamientos para el manejo de los materiales usados para el proceso de limpieza y desinfección dados por el fabricante de los productos usados. (ficha técnica).			
6.3.4 Realiza limpieza y desinfección de todas las superficies con las que pueden haber entrado en contacto con el paciente, realizando aspersion del producto desinfectante y dejando actuar el tiempo indicado según el producto utilizado.			
6.3.5 Controla la correcta manipulación y limpieza de la ropa usada.			
6.3.6 Contar con tala sanitaria y almacenamiento de residuos del proceso de limpieza y desinfección.			
6.3.7 Cuenta con un área asignada para realizar el proceso de limpieza y desinfección del vehículo (Código de policía 1901 del 2016).			
6.4 Cuenta con recipientes para residuos de tipo pedal debidamente rotulados (Res. 1164/02).			
6.5 Cuenta con recipiente adecuado para residuos cortopunzantes (Debe estar fijo, asegurado y debidamente rotulado).			
6.6 Cuenta con elementos de protección personal EPP que se describen a continuación:			
6.6.1 Cuenta en la ambulancia con recipiente de agua potable de capacidad mínima de 1.0 galón, con jabón líquido para manos y con toallas desechables para secado de manos.			
6.6.2 Cuenta con un (1) reemplazo de gel antibacterial, mínimo de 303 ml.			
6.6.3 Cuenta como mínimo con cuatro (4) sábanas desechables.			
6.6.4 Cuenta como mínimo con cuatro (4) gorros o coberturas cefálicas.			
6.6.5 Cuenta como mínimo con una (1) toalla de mano para auxiliar.			

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN AMBULANCIAS		
	VERSIÓN: 01		
	FV: 12/2024		
ACTA No.		Página	de
6.6.9. Cuentan como mínimo con cuatro (4) máscaras N95.		✓	
6.6.10. La tripulación usa ropa en material antifluído (El uso de ropa material antifluído, se encuentra establecido en los lineamientos para traslado de paciente Covid, reflejado por el ministerio de salud y seguridad social.)		✓	
6.7 Cuenta con chaleco reflectivo.		✓	
6.8 Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio;		✓	
6.9 Cuenta con ropa hospitalaria, una cobija.		✓	
7. DOTACIÓN: VERIFIQUE QUE LA AMBULANCIA CUENTE CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS EN BUEN ESTADO Y OPERANDO:		SI	NO
7.1. Desfibrilador externo automático DEA, incluyendo electrodos adhesivos para adultos y pediátricos (verificar fecha de vencimiento de los parches).		✓	
7.2 Fonendoscopio adulto y pediátrico		✓	
7.3 Tensiómetro adulto y pediátrico.		✓	
7.4 Equipo eléctrico de aspiración de urgencia con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños).		✓	
7.5 Dos (2) torniquetes para control de hemorragias.		✓	
7.6 Glucómetro con tirillas.		✓	
7.7 Camilla principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente.		✓	
7.8 Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente.		✓	
7.9 Inmovilizadores cervicales y de extremidades en diversos tamaños.		✓	
7.10 Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular.		✓	
7.11 Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con capacidad de carga mínimo de 120kg. Con sistema de sujeción para su transporte al interior de la ambulancia. Deberá tener cinturón de sujeción para el paciente.		✓	
7.12 Cilindro con Oxígeno medicinal con capacidad de almacenamiento mínimo de tres (3) metros cúbicos con sistema de sujeción al habitáculo del paciente. (Incluye flujómetro).		✓	
7.13 Cilindro de oxígeno medicinal portátil de mínimo 0,5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno medicinal al paciente. (Incluye flujómetro).		✓	
7.14 Resucitador pulmonar manual adulto y pediátrico debidamente rotulado.		✓	
7.15 Monitor de Signos Vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso, con brazaletes adulto y pediátrico.		✓	
7.16 Cuenta con extintores ABC con capacidad mínima de carga de 2.26 kg para cada uno de los compartimientos del vehículo. (Calibrados, con fecha de vencimiento vigente, un extintor en cabina de conducción y otro extintor en habitáculo del paciente).		✓	
8. Cuenta con Sistema de Geoposicionamiento Global. (Circular 059, 19 dic 2023).			
8.1 Sistema que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE.		✓	
- Georreferenciación.			
- Comunicación (radio, fijo y móvil para vehículos del Convenio).		✓	
8.2 Sistema de Geoposicionamiento Global.		✓	
9. Criterios técnicos para el Sistema de Selección y Clasificación de pacientes TRIAGE (Resolución 5596 de 2015)			
9.1 Tiene establecido un protocolo de TRIAGE hospitalario y cuál tienen adoptado.		✓	
9.2 Según el protocolo adoptado el tripulante conoce y aplica las escalas de TRIAGE hospitalario.		✓	
10. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES.			

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL			SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL			
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD			
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN AMBULANCIAS			
VERSION 01 FV. 12/2024				
ACTA No. _____		Página _____		de _____
11. OBSERVACIONES POR PARTE DEL PRESTADOR.				
Queda copia de la presente acta diligenciada, en manos del prestador:				
Se envía por correo electrónico		Cópia entregada a tripulantes		SI NO
Medio de entrega	Otros	Cual?	Foto del formato	
Anexos de la presente acta		1		
		2		
		3		
		4		
		5		
Responsable ambulancia (perfil de salud): <u>Eliana Pérez Ruiz</u> cc: 1088035114 Firma: <u>Eliana Pérez R.</u> 3226622437		Conductor de la ambulancia: cc: 1028352143 Firma: <u>[Firma]</u> 3123679199		
Nombre funcionario SEM Dosquebradas: <u>Monica A. A. A.</u> cc: 1059755223 Firma: <u>Monica A.</u>		Nombre funcionario SEM Dosquebradas: <u>Alejandro B.</u> cc: 1089324024 Firma: <u>[Firma]</u>		
Nombre testigo: cc: Firma:		Nombre testigo: cc: Firma:		
* Plantilla V 4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023				